

Santiago, 12 JUN 2013

**VISTOS:**

- 1) El ingreso N° 2078-13 de fecha 6 de junio del año en curso, en los que Chile Films S.A. ("Chile Films") e Inversiones G y G S.A. ("Inversiones G y G"), notificaron su intención de llevar a cabo una operación de disolución anticipada de la sociedad Andes Films S.A. ("Andes Films"), sociedad dedicada a la distribución de películas para cine;
- 2) La Guía Interna para el Análisis de Operaciones de Concentración de octubre de 2012;
- 3) Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 39 y 41 del Decreto Ley N° 211; y,

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, Andes Films representa a las productoras Buena Vista International y Sony Pictures Releasing International;
- 2) Que, previo a la disolución de Andes Films, Chile Films e Inversiones G y G comparten la propiedad de Andes Films en partes iguales;
- 3) Que, de acuerdo a su presentación, tras la disolución de Andes Films, Chile Films quedaría en propiedad de los derechos para distribuir las películas producidas por Buena Vista International, mientras que Inversiones G y G quedaría con los derechos para distribuir las películas producidas por Sony Pictures Releasing International, y, de esta forma, ambas sociedades pasarían a ser competidoras en la distribución cinematográfica;
- 4) Que, esta Operación se realiza en el contexto de la reciente adquisición de la cadena de cines CineHoyts por parte de Chile Films, por lo que esta última sociedad aumentó su participación en el mercado de exhibición cinematográfica donde previamente era propietaria de la cadena de cines Cinemundo;
- 5) Que, de todos modos, se justifica revisar los antecedentes presentados por las partes, para precaver riesgos anticompetitivos en el mercado de exhibición cinematográfica, especialmente en el contexto de las obligaciones establecidas en el contexto de la Sentencia N° 16 del H. TDLC.

**RESUELVO:**

**INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN**, a fin de recabar mayores antecedentes.

Comuníquese a los afectados en el siguiente oficio que se les dirija.

ROL N° F-12-2013 FNE

UFA  
BFA



*Relipe Irarrázabal Philippi*  
**RELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI**  
**FISCAL NACIONAL ECONOMICO**

Agustinas 853, Piso 2  
Santiago de Chile  
Tel [56 2] 753 5600  
Fax [56 2] 753 5607  
[www.fne.gob.cl](http://www.fne.gob.cl)